

Cierra COEPRIS extracción de moluscos bivalvos en Puerto Adolfo López Mateos

Posted on 4 de mayo de 2023 by Diario Humano



Se tuvo un resultado preliminar por saxitoxina en ostión de cultivo de esta zona litoral

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) estableció este jueves un cierre precautorio para la extracción, comercialización y consumo de moluscos bivalvos en la zona 4 de monitoreo microbiológico y de toxinas en litorales del municipio de Comondú, que se extiende de puerto Adolfo López Mateos al estero Buenavista, esto al tener un resultado preliminar por saxitoxina durante el muestreo hecho a ostión de cultivo.

En apego al protocolo establecido para estos casos, la dependencia estatal remitió una muestra más a la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC), que es el laboratorio oficial del Gobierno de México para analizar los productos de uso y consumo humano sujetos a control sanitario, como moluscos bivalvos. Esta institución realizará un nuevo estudio para determinar si la presencia de la toxina se encuentra dentro o fuera de los niveles permitidos por la norma oficial, explicó el titular de COEPRIS, José Manuel Larumbe Pineda.

Este cierre precautorio (que es aplicable para ostión, almejas, callo de hacha y mejillón) se mantendrá en tanto la CCAYAC termine de analizar la muestra remitida, en un proceso que puede demorarse días al tomar en cuenta que esa institución federal recibe material de todas las zonas litorales del país que laboran dentro del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, dijo Larumbe Pineda al señalar que se mantiene en constante gestión ante las autoridades

de esa instancia para que se agilice el examen.

El médico explicó que si el resultado está por debajo de norma se podrá reactivar la extracción, comercialización y consumo de moluscos bivalvos en esa localidad comundena, pero si el fuera de parámetro se establecerá la veda sanitaria en tanto existan condiciones adecuadas para el aprovechamiento de estos productos de mar.

El servidor público enfatizó que esta medida precautoria se toma con la finalidad de evitar riesgos para la salud de la población, al puntualizar su recomendación tanto para la ciudadanía como para los establecimientos comerciales para que no consuman, ni adquieran moluscos bivalvos extraídos en la mencionada zona en tanto no se tengan la determinación del laboratorio central.